

Asunción, 04 de julio de 2019

**Señor Presidente**

Me dirijo a su excelencia, y por su intermedio a este Alto Cuerpo Legislativo, a efectos de presentar por este medio el Proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO NACIONAL AL CERRO MEMBY, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, DISTRITO DE YBY YAU", para que sea presentado ante el pleno, y se remita a la comisión pertinente a fin de dictaminar. -

En tal sentido, se adjunta a esta nota, la Exposición de Motivos y el presente Proyecto de Ley. -

Esperando que los Señores Senadores estudien en la brevedad y aprueben el proyecto, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

A

Su Excelencia

Don **BLAS LLANO**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

*[Handwritten signature]*  
**María E. Penner Bajac**  
Senadora de la Nación

*[Handwritten signature]*  
**JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA**  
SENADOR NACIONAL  
H. CAMARA DE SENADORES



*Abg. Erica Noemí Vargas*  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*[Handwritten signature]*  
**Roberto C. Cuenca**  
H. Cámara de Senadores

3/10/25



*Honorable Cámara de Senadores*  
CONGRESO NACIONAL

“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO NACIONAL AL CERRO MEMBY,  
UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, DISTRITO DE YBY YAU”

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

**Artículo 1º** Declarar de Interés Turístico Nacional al Cerro Memby, ubicado en el Departamento de Concepción, Distrito de Yby Yau, Colonia Cerro Memby. –

**Artículo 2º** Exhortar al Poder Ejecutivo a la adopción de medidas que correspondan para dar cumplimiento a lo declarado por la Honorable Cámara de Senadores. –

**Artículo 3º** Remitir copia de la presente Declaración a la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) para su toma en razón a los fines pertinentes. –

**Artículo 4º** De forma. -

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA  
SENADOR NACIONAL  
H. CAMARA DE SENADORES

María E. Penner Bajac  
Senadora de la Nación

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente Proyecto busca DECLARAR DE INTERES TURISTICO NACIONAL AL CERRO MEMBY, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, DISTRITO DE YBY YAU. -

El objetivo principal de esta acción es fomentar, promover y difundir el sector turístico de la zona, dando a conocer el valor turístico que tiene dicha belleza natural para la humanidad, el cerro posee aproximadamente 270 metros de altura, abarcando una superficie de 3 hectáreas. Esta impresionante elevación ofrece sorprendentes escenarios con formaciones rocosas muy peculiares y solitarios rincones. Son dos moles de piedra de diferente tamaño: la madre y su hijo (Memby, en guaraní).-

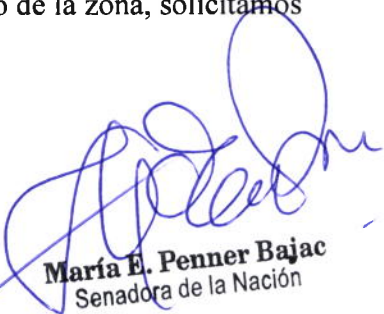
La belleza natural a la que hacemos referencia, se encuentra ubicada en el Distrito de Yby Yaú, departamento de Concepción, en un punto estratégico para la explotación turística: situado en la Colonia que lleva su nombre (Cerro Memby), a 10 Km de la ciudad de Yby Yau, sobre la Ruta V. -

La ciudad de Yby Yau es un lugar de descanso para turistas, pasajeros y camioneros, ofrece bares y restaurantes con distracciones y presentaciones artísticas. Algunas actividades para los visitantes son el turismo ecológico y de estancia.

Considerando el impacto turístico que podría generar la pretendida declaración, y en consecuencia la promoción que contribuiría al desarrollo económico de la zona, solicitamos a esta Honorable cámara la aprobación de presente proyecto.



JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA  
SENADOR NACIONAL  
H. CAMARA DE SENADORES



María E. Penner Bajac  
Senadora de la Nación